



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 601-3347029

Bogotá D.C, veintitrés (23) de junio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: SUCESIÓN DOBLE E INTESTADA
RADICACIÓN: 110013110023-2020-00122-00
CUADERNO: 1-DIGITAL

De conformidad con el estado de las actuaciones y los escritos que anteceden, el Despacho **DISPONE:**

Frente a la solicitud obrante bajo el radicado 14.1 del expediente virtual, una vez obre comunicación de la DIAN ordenando continuar con el trámite correspondiente, se procederá a la referida designación.

En consecuencia, se REQUIERE a la DIAN, a efectos de que se sirva informar, si se puede continuar con el trámite de la sucesión que aquí se adelanta.

Líbrese el respectivo oficio para que sea tramitado por la parte interesada.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 083

HOY: 26 de junio de 2023

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaría

MTP